



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.066

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2022-00023	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Cecilia Castro Ortiz	Hender Rodolfo Duran Salazar – Sandra Milena Torres Ardila	Auto libra mandamiento de pago	1	29 de julio de 2022
2022-00023	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Cecilia Castro Ortiz	Hender Rodolfo Duran Salazar – Sandra Milena Torres Ardila	Auto decreta medida cautelar (No se publica por mandato del inciso 2° art. 9°, Ley 2213 de 2022)	2	29 de julio de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **1 DE AGOSTO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario